

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1860 de la Comisión, de 10 de junio de 2022, por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los estándares, los formatos, la frecuencia y los métodos y mecanismos de notificación

(Diario Oficial de la Unión Europea L 262 de 7 de octubre de 2022)

En la página 71, en el artículo 4, apartado 1:

donde dice: «conforme a los apartados 2 a 14»

debe decir: «conforme a los apartados 2 a 13».
